



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 050 -2024-GGR-GR PUNO

Puno, 08 MAR. 2024



EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente VGR00020240000018, sobre aprobación de Plan de Trabajo "Evaluación de la Festividad Virgen de la Candelaria 2024";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 000007-2024-GRP/VGR, la Vicegobernadora del Gobierno Regional de Puno, solicita al Gerente General Regional, la aprobación del Plan de Trabajo "Evaluación de la Festividad Virgen de la Candelaria 2024", señala que en dicha actividad participaran las diferentes Instituciones involucradas en dicha festividad, con el fin de que se haga una mejor organización para la festividad Virgen de la Candelaria 2025;

Que, el Objeto General del Plan de Trabajo, es "Evaluar las actividades de la Festividad Virgen de la Candelaria 2024", teniendo como Objetivo Específico "Conocer y desarrollar la evaluación a nivel institucional. Priorizar las alternativas de evaluación";

Que, con Proveído 001929-2024-GRP/SGPTO la Sub Gerencia de Presupuesto, menciona: "PARA SU TRAMITE SEGÚN NORMATIVIDAD, SE EFECTUÓ LA CERTIFICACION CON NOTA N° 1187, ADJUNTO NOTA";

Que, con Proveído 005130-2024-GRP/GGR la Gerencia General Regional, dispone la proyección de acto administrativo que apruebe el plan de trabajo "Evaluación de la Festividad Virgen de la Candelaria 2024"; y

Estando al Proveído 001929-2024-GRP/SGPTO de la Sub Gerencia de Presupuesto, Oficio N° 000007-2024-GRP/VGR de la Vicegobernadora Regional de Puno, y disposición mediante Proveído 005130-2024-GRP/GGR de la Gerencia General Regional;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR PUNO/GR;

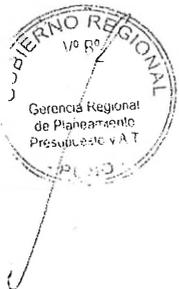
SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el Plan de Trabajo "Evaluación de la Festividad Virgen de la Candelaria 2024", que en siete (07) numerales, y en cinco (05) folios, forma parte de la presente resolución.

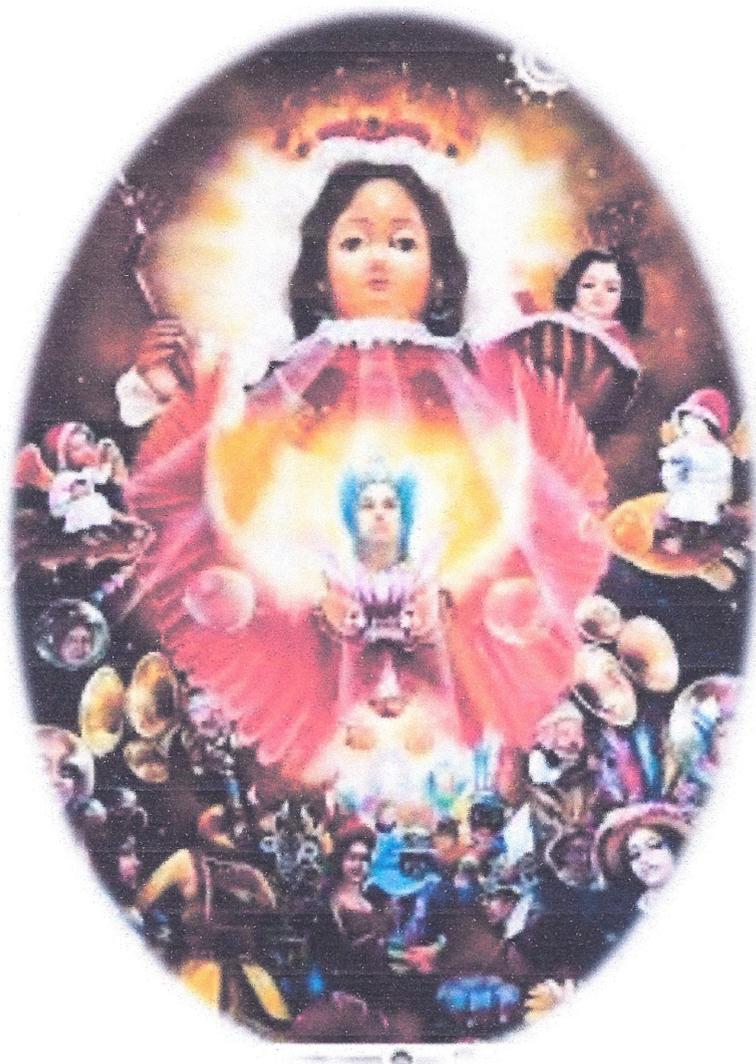
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS
GERENTE GENERAL REGIONAL



PLAN DE TRABAJO
“EVALUACIÓN DE LA FESTIVIDAD
VIRGEN DE LA CANDELARIA 2024”



PUNO-PERÙ

2024

EVALUACIÓN DE LA FESTIVIDAD VIRGEN DE LA CANDELARIA

1. INTRODUCCIÓN

Cada mes de febrero en la ciudad de Puno, se desarrolla la Festividad Virgen de la Candelaria declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco el 27 de noviembre de 2014, la festividad representa la más grande manifestación cultural, musical, dancística y religiosa de Perú por la cantidad de símbolos y manifestaciones artístico-culturales propias de las culturas quechua, aimara y mestiza.

La Festividad de la Virgen de la candelaria en Puno es una de las celebraciones más emblemáticas y tradicionales del más año miles de personas se congregan en la ciudad de Puno para rendir homenaje a la Virgen María de la Candelaria y participar en una serie de actividades, culturales religiosas y folclóricas.

Esta festividad reconocida como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, combina elementos de la religión católica con las tradiciones ancestrales de la Inmaterial varios días, se realizan coloridas procesiones, danzas folclóricas, música en vivo y concursos de trajes típicos, entre otras manifestaciones culturales.

La evolución de la Festividad de la Virgen de la Candelaria tiene como objetivo analizar y reflexionar sobre los diversos aspectos relacionados con su organización y desarrollo. Se busca identificar las fortalezas y debilidades de la festividad, así como las oportunidades y desafíos que enfrenta.

Esta evolución nos permitirá tomar medidas para mejorar la festividad, garantizando su sostenibilidad, seguridad y respeto por los derechos de todos los participantes. Además, nos brindara información valiosa para preservar y promover las tradiciones culturales de la región valorando la importancia de la diversidad y el dialogo intercultural.

En resumen, la evaluación de la Festividad de la Virgen de la Candelaria en Puno es una herramienta fundamental para asegurar que esta celebración que se reactivó después de tres años, continúe siendo un referente de identidad cultural y un espacio de encuentro y celebración para las comunidades locales y visitantes de todo el mundo.

En cuanto a la evaluación del proceso, parafraseando la definición de Alfons Martinell (2001), la evaluación de proceso es la que evalúa las diferentes etapas del proceso de un proyecto donde se identifican los aspectos negativos y positivos del proyecto, los positivos se conservan y los negativos se corrigen. La evaluación es muy importante para cualquier proyecto, (Festividad Virgen de la Candelaria) para que pueda salir a la perfección o para poder identificar qué fue lo que falló, todo esto con el fin de obtener información necesaria que servirá para poder mejorar la festividad y evitar errores en el futuro.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar las actividades de la Festividad Virgen de la Candelaria 2024.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Conocer y desarrollar la evaluación a nivel institucional.
- Priorizar las alternativas de evaluación.



3. JUSTIFICACIÒN

Existen varias justificaciones importantes para llevar a cabo una evaluación de la Festividad Virgen de la Candelaria en Puno, a continuación, se presenta algunas de ellas:

- Mejorar la organización, salvaguardando la Festividad en su esencia de cultura, permitiendo identificar aspectos de la festividad que pueden ser mejoradas en términos de logística, seguridad, coordinación y planificación. Esto contribuirá a una mejor organización de la festividad, garantizando una experiencia mas satisfactoria para os participantes y visitantes.
- Preservar las tradiciones culturales. La Festividad de la Virgen de la Candelaria es una expresión única de la cultura y las tradiciones de la Región de Puno. La Puno. La a valorar y preservar estas tradiciones asegurando que se mantengan vivas y autenticas a lo largo del tiempo.
- Promover el turismo sostenible, la festividad atrae a un gran numero de turistas nacionales e internacionales cada año, la evaluación permitirá identificar oportunidades para promover un turismo sostenible y responsable que contribuirá al desarrollo socioeconómico de la región si comprometer su patrimonio, cultural y natural.
- Garantizar el respeto a los derechos humanos. La evaluación ayudara a identificar posibles situaciones en las que se puedan vulnerar los derechos de los participantes como el respeto a la diversidad cultural, la no discriminación y la igualdad de género. Esto permitirá tomar medidas en esos aspectos.
- Impulsar el dialogo intercultural, la Festividad reúne a personas de diferentes culturas y tradiciones. La evaluación facilitará el dialogo intercultural y promoverá el entendimiento mutuo entra las distintas comunicades fomentando la paz y la convivencia armoniosa.



4. METODOLOGÌA

La evaluación se basará en la metodología del análisis FODA donde cada institución identificará las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, dentro de las actividades que se desarrollaron durante la Festividad de la Virgen de la Candelaria 2024.

Esta metodología enmarca las FORTALEZAS; se puede incluir elementos como la participación activa de la comunidad local, la riqueza cultural y tradicional de las danzas y música, la infraestructura adecuada para llevar a cabo las actividades, entre otros. Es importante destacar y potenciar estas fortalezas para mejorar la calidad de la festividad. OPORTUNIDADES; identificar las oportunidades que existen para las enaltecer las actividades de la Festividad, como aspectos el potencial turístico, la posibilidad de establecer alianzas con instituciones locales y nacionales, la promoción de la festividad a nivel internacional, entre otros, se contribuirá al crecimiento y desarrollo de la festividad. DEBILIDADES; identificar las debilidades o áreas de mejora que puede incluir aspectos como la falta de coordinación entre los diferentes grupos participantes, la falta de recursos económicos, para llevar a cabo las actividades, la falta de capacitación en la gestión de eventos culturales, entre otros. Identificar estas debilidades es el primer paso para implementar acciones correctivas y posterior mejora de la festividad. AMENAZAS; identificar las amenazas, que puedan afectar las actividades de la festividad, esto puede incluir aspectos como la competencia con otras festividades o eventos culturales, el cambio climático, los problemas políticos-sociales que se pudieran desarrollar y que afectarían la imagen de la Región, entre

otros. Son aspectos que tienen un impacto negativo y podrían afectar al desarrollo normal de la economía que genera la festividad dentro de la ciudad y Región de Puno.

Una vez identificados las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de cada una de las instituciones involucradas en la Festividad de la Virgen de la Candelaria, se tendrá los puntos más críticos los cuales deben ser evaluados para realizar un feedback mediante el anal de brechas, en el que se desarrollarán estrategias para el siguiente año, con metas y objetivos que se deberán alcanzar.

5. PARTICIPANTES

La evaluación de la Festividad Virgen de la Candelaria 2024 tendrá la participación de los titulares o representantes de las diferentes instituciones que se involucran con la festividad como son:

- Gobierno Regional de Puno
- Municipalidad Provincial de Puno
- Federación Regional de Cultura y Folklore de Puno
- Ministerio de cultura a través de la Dirección desconcentrada de Cultura Puno
- Universidad Nacional de Altiplano Puno
- Instituto Americano de Arte Puno
- Colegio de Antropólogos Puno
- Federación Regional de Bandas de Músicos Puno
- Federación de artistas bordadores y mascareros de Puno
- Diócesis de Puno
- Prefectura Regional
- Compañía de Bomberos Voluntarios

6. ACTIVIDADES

6.1. PRESENTACIÓN DEL ANÁLISIS FODA POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES INVITADAS

LUGAR: TEATRO MUNICIPAL PUNO

FECHA: 06 DE MARZO DE 2024

ITEM	CLASIFICADOR DE GASTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	MONTO UNITARIO (SOLES)	MONTO TOTAL(SOLES)
01	2.3.2.7.11.5	Refrigerio para asistentes (salteña + jugo 300ml)	350	UNIDAD	Salteña (S/.6.00) Jugo 300 ML.(S/.2.00) Total S/. 8.00	2,800.00
02		servilletas	2 paquetes de 200 unidades	UNIDAD	4.00	8.00
03	2.3.2.7.11.5	caramelos	3 paquetes	PAQUETE	5.00	15.00
TOTAL						2,823.00



7. TOTAL PRESUPUESTO

ACTIVIDAD	CLASIFICADOR DE GASTO	DESCRIPCION	COSTO TOTAL POR ACTIVIDAD (SOLES)
ACTIVIDAD N° 01	2.3.2.7.11.5	REFRIGERIO	2,823.00
TOTAL			2,823.00

 **GOBIERNO REGIONAL PUNO**

DSc. Eladia Margot De la Riva Valle
VICE GOBERNADORA REGIONAL